



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ  
OFICINA DE PLANEACION**

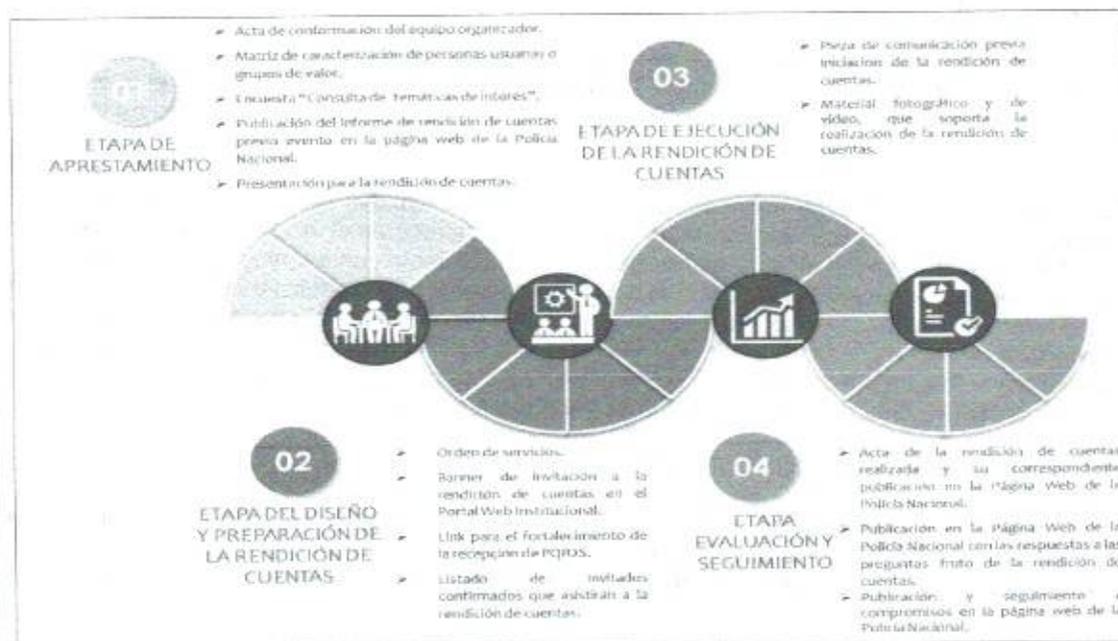
<b>Fecha:</b>	Apartado 20 de abril de 2024		
<b>Hora de inicio:</b>	10:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	12:00 horas
<b>Lugar:</b>	Base del Comando del Departamento de Policía Urabá		
<b>ACTA No. 0027 DEURA – PLANE – 2.25</b>			
<b>"QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA VIGENCIA 2023."</b>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Temas a tratar.
4. Intervención de los asistentes.
5. Compromisos.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Verificación de la asistencia:** En las instalaciones del Auditorio del Comando de Departamento Cristian Camilo Maquilon, el señor Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**, Comandante Departamento de Policía Urabá, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento Policía Urabá.
2. **Lectura acta anterior:** No hay evidencia documental que trate de este tema
3. **Temas a tratar:** Realización Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, del Departamento de Policía Urabá.



**ACTA No. 0027 DEURA-PLANE DEL 20/04/2024 "QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA VIGENCIA 2023."**

## **INTRODUCCIÓN**

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, el Departamento de Policía Urabá socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2023.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública presencial y virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2023, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial y virtual el día 21/03/2024 a partir de las 09:00 horas en el Auditorio del Comando de Departamento Cristian Camilo Maquilon, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En el marco de la transformación institucional el decreto 113 del 25 de enero del año 2022 modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional con el fin de ajustarse a nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, estos cambios implican ejercicios metodológicos y también de escucha activa de nuestros policías, reserva policial, familiares de los uniformados, líderes sociales y comunidad en general se crea así 3 grandes jefaturas del servicio Jefatura Nacional de Servicio de Policía, Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de Administración de Recursos, los cuales expondrán ante la ciudadanía los resultados obtenidos en la vigencia 2023.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Comandante del Departamento de Policía Urabá Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO** el cual reposa en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/uraba> en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

## **II. Medios de Convocatoria y Difusión**

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 037/ DEURA-PLANE – 38.9 apoyo de un personal de la Oficina de Planeación en la "Audiencia Pública de Rendición de

ACTA No. 0027 DEURA-PLANE DEL 20/04/2024 "QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA VIGENCIA 2023."

Cuentas presencial y Virtual del Departamento de Policía Urabá de fecha 21 de marzo de 2024", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas.

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/uraba>.

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**FECHA:** 21 de marzo 2024 **HORA:** 09:00 A.M. **LUGAR:** Comando Departamento de Policía Urabá Auditorio Cristian Camilo Maquilon Martinez

**PRESIDE:**  
CR: WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO  
Comandante Departamento de Policía Urabá

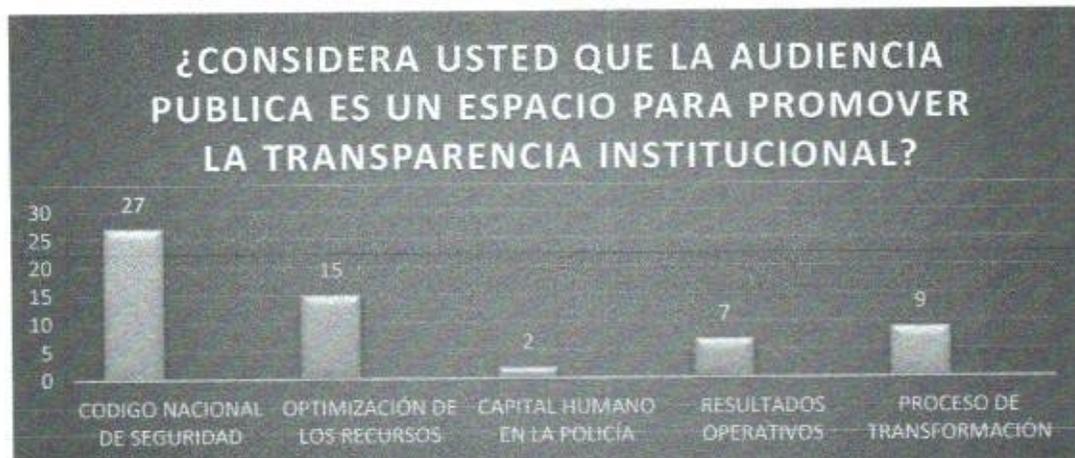
A través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs>, donde los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

#### TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

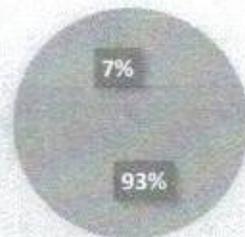
Así mismo, el 21 de marzo de 2024 se activó un link <https://forms.office.com/r/e3vv99GK3n?origin=IprLink> de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.

#### Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta

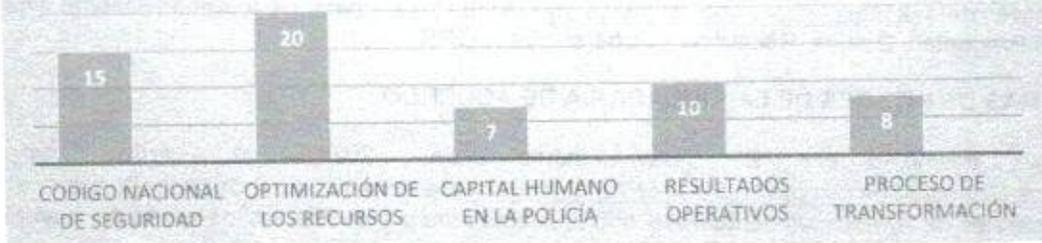


¿Usted extendería la invitación a participar de la rendición de cuentas de la policía nacional; a su grupo familiar o social?



■ SI  
■ NO

¿Qué temas le gustaría que se profundizará en la audiencia pública de rendición de cuentas institucional?



4. **Intervención de los asistentes:** Interviene el señor señor Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**, Comandante Departamento de Policía Urabá, dando un saludo a los asistentes, seguidamente, expone una presentación con la información alusiva a la gestión realizada durante la vigencia del año 2023 en la región del Urabá.

#### AGENDA DEL EVENTO

##### Desarrollo de la rendición de cuentas

"PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD DE AUDIENCIA PÚBLICA EXTERNA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ".

##### Programa:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Video institucional.

**ACTA No. 0027 DEURA-PLANE DEL 20/04/2024 "QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA VIGENCIA 2023."**

3. Apertura e instalación a cargo del señor Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**, Comandante del Departamento de Policía Urabá.
4. Informe de gestión año 2023 a cargo del señor Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**
5. Intervención de las Organizaciones.
6. Intervención de los ciudadanos, Resolución de Preguntas, Inquietudes y Sugerencias.
7. Conclusiones.
8. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

## **II. Resumen de los temas tratados**

En las instalaciones del Auditorio del Comando de Departamento Cristian Camilo Maquilon, el 21 de marzo de 2024 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo la transmisión por redes sociales como Facebook, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2023, precedida por parte del señor Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO** Comandante Departamento de Policía Urabá, contando con una participación total de 679 personas alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Nacional [https://fb.watch/qX\\_NGTBmTV/?mibextid=Nif5oz](https://fb.watch/qX_NGTBmTV/?mibextid=Nif5oz).

### **Interacciones**

Alcance: 577

Me gusta: 68

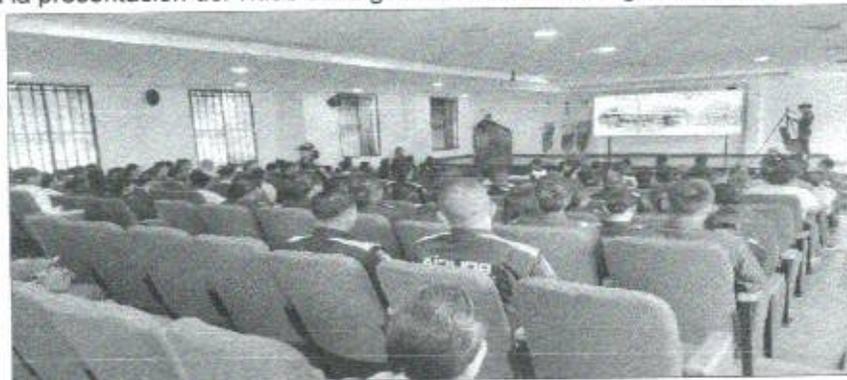
Compartidas: 1

Comentarios: 35

Transmisión a través de Facebook Links.

## **PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIAL VIGENCIA 2023**

Se realiza la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2023.



### VIDEO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública, Ley 1757 de 2015.

#### NUESTROS LOGROS.

El Departamento de Policía Urabá, se encuentra comprometido con la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 liderada por la Policía Nacional, la cual busca crear espacios de participación y acercamiento con la comunidad, promocionando la cultura de la transparencia y de la actitud ética de todos los servidores públicos y el fortalecimiento en la confianza por parte de los ciudadanos en las entidades públicas.

El Comando de Policía Urabá, ha realizado una evaluación de los fenómenos que afectan la región, por lo cual se ha identificado la afectación en la convivencia y seguridad ciudadana en diferentes ámbitos y el cual ha venido creciendo, por otra parte de nuestras comunidades son eje fundamental en el desarrollo turístico, económico, artístico y deportivo del país; es por esto que se están implementado planes que buscan el fortalecimiento de la seguridad y el desarrollo sostenible del turismo y de las actividades económicas que fortalecen el desarrollo del departamento y blindan los derechos fundamentales de Vida, paz, y trabajo.

Logramos 1160 captura, 123 armas de fuego incautadas, 201 móviles recuperados, 259 vehículos y motocicletas recuperadas.

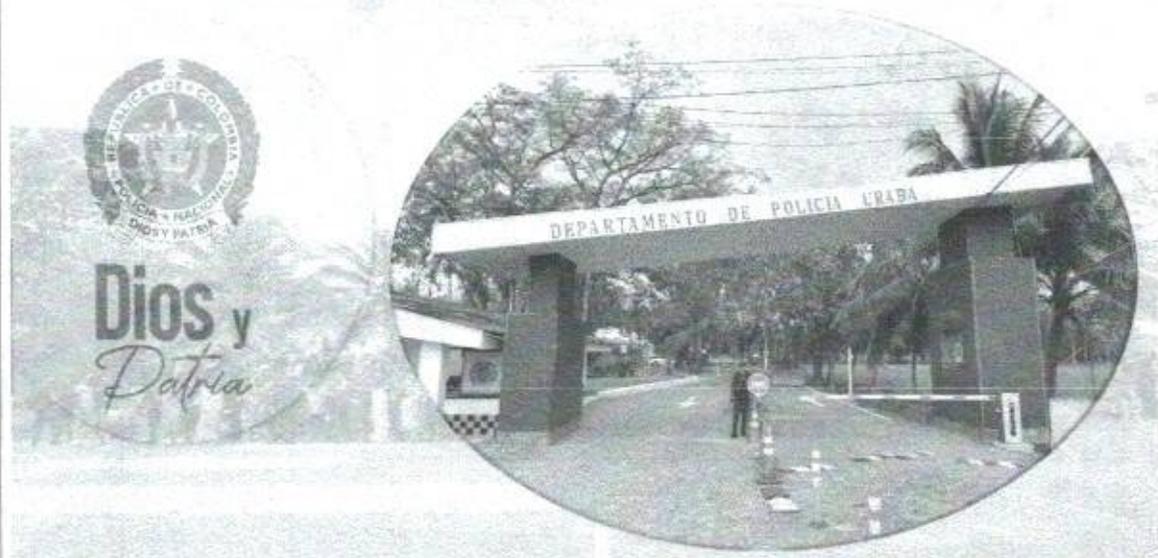
#### Fortalecimiento y Prevención con la Comunidad.

Por otra parte, continuamos con la lucha frontal contra el sistema de las drogas ilícitas, con la desarticulación de organizaciones de tráfico de drogas, a su vez responsables de múltiples delitos, entre ellos los homicidios colectivos, con la estrategia contra el micro tráfico y el narcomenudeo.

Posteriormente el señor Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO Comandante Departamento de Policía Urabá, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, extendiendo un saludo a los ciudadanos conectados desde las diferentes unidades y los ciudadanos que nos acompañan aquí, líderes que fueron invitados por las diferentes unidades policiales, entre las que se encuentran autoridades locales, gremios, sector comercio, seguridad privada.

PRESENTACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ 2023



CUMPLIMIENTO DE METAS



CUMPLIMIENTO DE METAS

Estados  
Financieros

Gestión  
contractual



## ESTADOS FINANCIEROS

**Mantenimiento Instalaciones Policiales recursos internos**  
\$1.570.338.541,00




**Mantenimiento Instalaciones Policiales realizados con recursos externos (alcaldías) 2023**  
\$ 1.486.332.608,75



**Mantenimiento 242 Vehículos 92 Motos 1 Lanchas**



**Instalaciones intervenidas**

- Estación de Policía Arboletes
- Estación de Policía San Juan de Urabá
- Estación de Policía Necoclí
- Estación de Policía Turbo y Curutao
- Estación de Policía Carepa
- Estación de Policía Chigorodó
- Estación de Policía Mutatá y Pavarandó



## GESTIÓN CONTRACTUAL DEURA 2023

**PRESUPUESTO ASIGNADO**  
\$ 9.252.079.890,47

**\$ 5.593.564.596,64**  
46 Total contratos ejecutados

**\$ 1.819.193.758,88**  
30 Total órdenes de compra

**\$ 1.839.321.543,95**  
Servicios públicos e impuestos



## EJECUCIÓN GESTIÓN TERRITORIAL 2023

**APORTES**

FONSET  
GOBERNACIÓN MUNICIPIOS  
\$ 2.221.235.401,75

Mantenimiento  
Instalaciones Policiales  
\$ 1.486.332.608,75

Bienes y Servicios  
\$ 734.902,793

**UNIDADES**

Estación de Policía Arboletes  
Estación de Policía San Juan de Urabá  
Estación de Policía Necoclí  
Estación de Policía Turbo y Curutao  
Estación de Policía Carepa  
Estación de Policía Chigorodó  
Estación de Policía Mutatá








## METAS E INDICADORES

Desempeño de acuerdo con su planeación estratégica.

### GESTIÓN DE RIESGOS: 98 TAREAS

Se ejecutaron al 100%

### PLAN DE ACCIÓN: 123 TAREAS

Tareas alineadas a la política de gobierno, se cumplieron al 100%

### INDICADORES DE GESTIÓN: 155 INDICADORES

Se ejecutaron al 100%

### GESTIÓN DEL COMANDANTE 56 TAREAS

Gestión Gerencial 94.8%  
Gestión Operativa 95.8%  
Gestión Administrativa 95.5%



## IMPACTO DE LA GESTIÓN

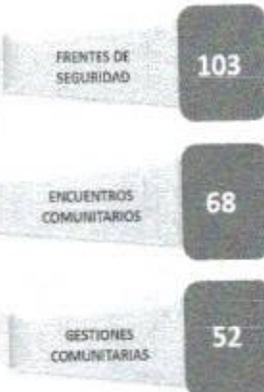
Cambios en la población beneficiaria

### Encuesta ciudadanía en la Región de Urabá





## CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN 2023



### CAMPAÑAS PREVENTIVAS

■ HOMICIDIO	1311
■ LESIONES PERSONALES	74
■ PLAN DESARME	150
■ HURTO	751
■ VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	106
■ CAMPAÑAS EN CONTRA DE LA EXTORSIÓN	510

**TOTAL 2902**

REDES SOCIALES	CANTIDAD
FACEBOOK	300
INSTAGRAM	50
TWITTER	10
YOUTUBE	10
EMISORAS	20

FORTEALECIMIENTO FRENTES SEGURIDAD **168**      RED DE PARTICIPACIÓN CÍVICA **16**



## FORTEALECIMIENTO EN DERECHOS HUMANOS 2023

POLICIAS CAPACITADOS **1794**



PROGRAMAS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN **168**



INTERLOCUCIONES **30**



CONSEJO TÁCTICO ASESOR DE DERECHOS HUMANOS **13**



### Intervención de las personas usuarias o grupos de valor:

Interviene un ciudadano del gremio comercio del municipio de Apartadó, quien hace un reconocimiento del servicio policial al señor coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO, Comandante del Departamento de Policía Urabá y al señor capitán Andrés FELIPE MONTOYA RAIGOZA - Comandante Estación de Policía Apartadó, por la excelente labor que han venido desarrollando en los planes de control y sensibilización en el sector comercio del municipio de Apartadó, logrando mejorar con gran significado el hurto a comercio en la localidad, se agradece a

**ACTA No. 0027 DEURA-PLANE DEL 20/04/2024 "QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA VIGENCIA 2023."**

los señores oficiales por su gestión y liderazgo con sus hombres y mujeres policía que con su ayuda han hecho que el sector comercio se sienta protegido.

Interviene una ciudadana quien hace reconocimiento del servicio policial que ha venido realizando de forma abnegada en el municipio de Chigorodó el señor capitán JOHN JAIRO MENDOZA BLANCO, Comandante de Estación quien con todas las actividades de prevención, patrullajes y trabajo comunitario ha mejorado de forma significativa la seguridad en el municipio, estamos muy contentos con la labor que ha venido realizando y seguiremos trabajando de la mano.

Interviene una ciudadana periodista de la zona, quien hace reconocimiento a la gestión del señor Comandante de Departamento, por su excelente gestión y muestra de resultados en la rendición de cuenta del año 2023, por su capacidad de liderazgo y apoyo a todo el personal que trabaja en este departamento, notándose un agradable ambiente de trabajo en equipo de todo su personal, es por ello que reitero mi apoyo y conocimiento para seguir trabajando en equipo por la comunidad especialmente la infantil y juvenil.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

**Equipo que realizó la encuesta:** Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 037 DEURA-PLANE – 38.9, Apoyo de un personal de la Oficina de Planeación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional de fecha 21 de marzo de 2024.

**Oficina que solicito la encuesta:** Oficina de Planeación DEURA.

**Formato de la encuesta:** Código 1 DE-FR-0054 Evaluación del Evento, Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

**Marco muestral:** La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0053 durante el evento de Rendición de Cuentas 2023 que se llevó a cabo en el Auditorio del Comando de Departamento Cristian Camilo Maquilon y fue transmitido en redes sociales como Facebook.

**Objetivo de la encuesta:** Obtener información sobre la opinión de las personas particulares e ternas a la Policía Nacional que participaron virtualmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual 2023, realizada el día 21 de marzo de 2024.

**Fecha y recolección de la información:** 21 de marzo de 2024.

**Distribución de la muestra:** Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente .

**Sistema de Muestreo:** Aleatorio en una sola etapa.

**Margen de Error:** Los márgenes de error fueron del 15%, dentro de unos límites de confianza del 80%.

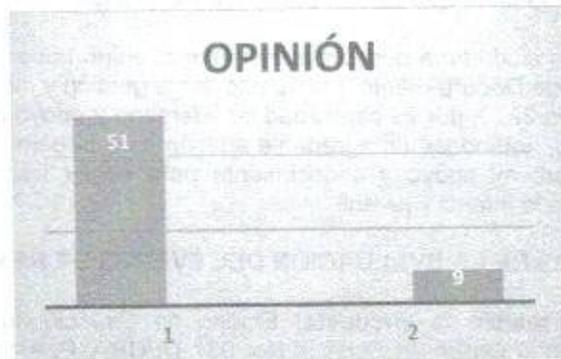
**Porcentaje de Respuesta:** El porcentaje de participación es del 2,88.

### RESULTADOS ASPECTOS RELEVANTES

**Preguntas:**

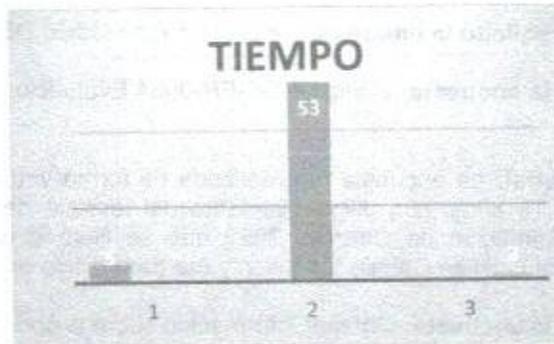
¿La oportunidad para que los participantes inscritos opinen sobre la rendición de cuentas fue?

- Adecuada:51
- Insuficiente 9



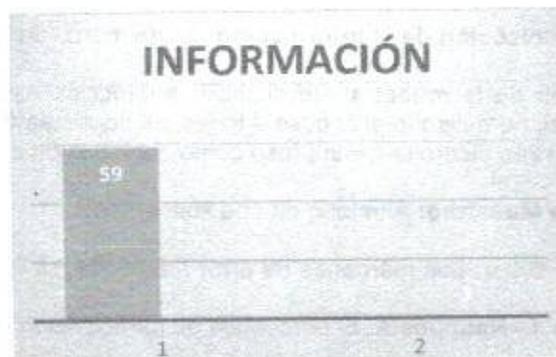
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?

- Muy largo 5
- Adecuado 53
- Corto 2



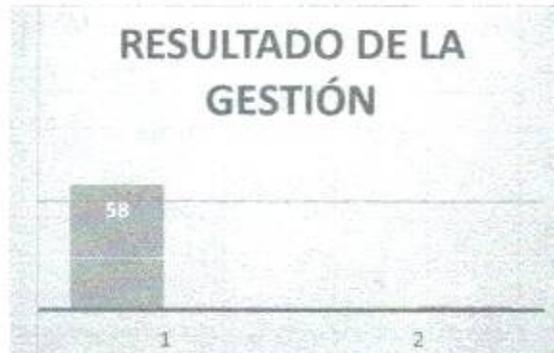
¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

- SI 59
- NO 1



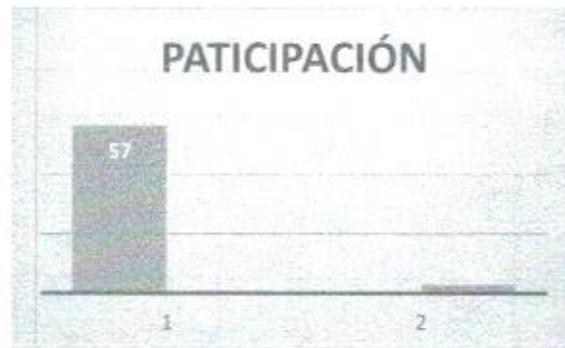
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

- SI 58
- NO 2



¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?

- SI 57
- NO 3



De las 100 personas que accedieron al link de la encuesta, solo 86 aceptaron las políticas de tratamientos de datos personales, los datos más relevantes muestran que:

- El 60% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitadas directamente y un 40% a través de la publicación del evento en la página web de la Policía Urabá.
- El 98% del personal encuestado opino que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas y bien sustentadas.
- El 95% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada pregunta.
- El 94% Considero adecuado el tiempo de exposición de cuentas.

LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.) De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTA No. 0027 DEURA-PLANE DEL 20/04/2024 "QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA VIGENCIA 2023."

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	PRE SIDENTES	OCA	LIDERES	GENE RAL	PLA MA	DITR A	DISTR ITO 1	MEDIOS DE COMUNICIÓN	TOTAL GENER AL
LIDERES SOCIALES			5						5
MEDIOS DE COMUNICACIÓN								2	2
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO		2							2
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE						5			5
DISTRITO 1 (APARTADO-CAREPA-CHIGORODO)							40		40
PLANA MAYOR					45				45
PRE SIDENTES JUNTAS DE ACCION COMUNAL	5								5
REPRESENTANTES DE GREMIOS				8					8
<b>TOTAL</b>									<b>112</b>

**CONCLUSIONES:**

La actividad se llevó a cabo de acuerdo al procedimiento 1DE-PR-0023 "rendición de cuentas", la información presentada fue referente a:

- Capacidades institucionales
- Gestión contractual año 2023
- Gestión territorial
- Cumplimiento político de gobierno (plan de acción e indicadores de gestión)
- Gestión operativa
- Gestión preventiva
- Fortalecimiento en Derechos Humanos

Durante el desarrollo de la actividad intervinieron 03 ciudadanos, tres de las intervenciones fueron para felicitar y dar reconocimiento a los policiales adscritos al departamento por el buen trabajo desarrollado evidenciando en resultados operativos y preventivos en la vigencia del 2023.

#### SOPORTE FOTOGRÁFICO Y VIDEOS



#### LEGITIMIDAD Y CONFIANZA

La Policía Nacional elevó a nivel de política institucional todos los ámbitos de protección y promoción de los derechos humanos, desplegando la Política Pública de Prevención y Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, de personas, grupos y comunidades, en condición de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos y Poblaciones LGTBIQ.

Se evidenció la vinculación a escenarios de participación de derechos humanos; esfuerzos en materia de capacitación de nuestros uniformados, así como en materia de inclusión y equidad de género; acciones que buscan la profesionalización del ejercicio policial; consolidar una policía más diversa y conectada con la idiosincrasia de nuestra Nación; fortalecer las acciones de seguridad y convivencia; generar una mayor cercanía con la comunidad y mejorar la calidad en la prestación del servicio policial.

Frente al buen uso y manejo de los recursos públicos, es necesario indicar que se registró una ejecución presupuestal adecuada a los lineamientos del Gobierno Nacional, demostrando transparencia en el uso de los recursos de todos los colombianos.

#### ASPECTOS A MEJORAR: LISTA DE CHEQUEO

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 21/03/2024 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento de Policía Urabá (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

#### OBJETIVO DE LA GUÍA:

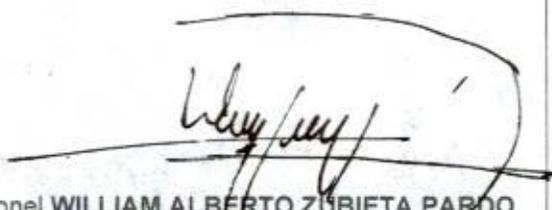
Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

ACTA No. 0027 DEURA-PLANE DEL 20/04/2024 "QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA VIGENCIA 2023."

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
No surgieron compromisos	N/A	N/A

  
Capitán JULIAN SANCHEZ LONDOÑO  
Jefe de Planeación

  
Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARAO  
Comandante Departamento de Policia Urabá

Elaborado por: Sr. Dionisio Hurtado Palmera  
Revisado por: CT. Julián A. Sánchez Londoño  
Fecha de elaboración: 20/04/2024  
Ubicación: Disco D:\Almacén de Documentos 2024\Carpeta Actas

Km. 5 Vía Carepa, Corregimiento El Reposo, Apartado  
Teléfono: 8298796  
deura.plane-mec@policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA